Naciones Unidas A/INF/60/3/Rev.2

Asamblea General

Distr. general
2 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Programa de trabajo de la Asamblea General

Calendario de las sesiones plenarias

Nota del Presidente de la Asamblea General

1. El presente documento contiene otro programa de trabajo revisado y el calendario de las sesiones plenarias de la Asamblea General correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2005. El calendario para el examen de los demás temas del programa figurará en otra versión revisada del presente documento.

Fecha[1]	*Tema del programa*
	[Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos; Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas]
Jueves 3 de noviembre Mañana	1. Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación [112 a)]
	2. Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [112 b)]
	3. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas [115]
	4. Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias [113 f)]
	5. El deporte para la paz y el desarrollo [48 a) y b)]: debate conjunto
	6. Cultura de paz [43][2]
Viernes 4 de noviembre	(Día feriado oficial en las Naciones Unidas: Eid Al-Fitr)
	[Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos]
Lunes 7 de noviembre Mañana	Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia [111 c)]
	[Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; Promoción de la justicia y del derecho internacional]

05-58212 (S) 021105 021105
0558212

Fecha[1]	*Tema del programa*
Martes 8 de noviembre Mañana	Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba [18]
Tarde	Informe de la Corte Penal Internacional [81]
	[Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos; Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales]
Jueves 10 de noviembre Mañana	1. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas [109]
	2. Informe del Consejo de Seguridad [9]; Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas [117]: debate conjunto
	[Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria]
Lunes 14 de noviembre Mañana	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial [73 a), c) y d)]: debate conjunto
Jueves 24 de noviembre	(Día feriado oficial de las Naciones Unidas: Día de Acción de Gracias)
	[Promoción de la justicia y del derecho internacional; Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria]
Lunes 28 de noviembre Mañana	1. Los océanos y el derecho del mar [75 a) y b)]: debate conjunto
	2. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales [17]; Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra [73 e)]: debate conjunto
	[Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales]
Martes 29 de noviembre Tarde	1. Cuestión de Palestina [15]
	2. La situación en el Oriente Medio [14]: debate conjunto
Martes 13 de diciembre	(Fin del período de 13 semanas)

[1] La hora que figura bajo cada fecha indica el comienzo del examen de los temas del programa.
[2] Adopción de medidas en relación con los proyectos de resolución pendientes.

2. Está abierta la inscripción en la lista de oradores para los temas indicados en el presente documento. Los oradores quedarán inscritos según el orden en que se reciban sus solicitudes. Para inscribirse, sírvanse llamar al teléfono (212) 963-5063.

3. Se recuerda a los representantes que deben presentar los proyectos de resolución con antelación suficiente para que los Estados Miembros tengan tiempo de examinarlos. Además, si un proyecto de resolución tuviera consecuencias para el presupuesto por programas, deberá preverse un plazo suficiente para que el Secretario General pueda preparar la exposición de esas consecuencias. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión también necesitan tiempo para examinarlas antes de que la Asamblea General adopte una decisión al respecto.